

## EL CONCISO.

VIERNES 2 DE JULIO DE 1813.

*Año 6º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.*

## CORTES.

**D**ía 1.º. = Han prestado juramento à la Constitucion varios pueblos de la provincia de Galicia.

Conformandose las Cortes con el dictamen de la comision de Poderes fueron aprobados los presentados por el Sr. Lara, diputado por la provincia de Puno, virreynato del Perú. = Conformándose igualmente con el dictamen de la de Justicia acerca de la exposicion de los individuos del ayuntamiento constitucional de Madrid en que pedian al Congreso se sirviese prestar su beneficencia á aquel desgraciado y heroico pueblo, acordaron que informe el ayuntamiento sobre los medios que se pueden adoptar para ello: y que la Regencia al pedir el informe manifieste al ayuntamiento el interes que el Congreso toma en el alivio de aquellos dignos habitantes.

La comision de Justicia acerca de la queja del ayuntamiento de Cartagena contra el gobernador Valdenebro por haber atropellado á su Procurador sindico; opina que informe la Regencia con vista de lo que conste en la secretaria del despacho respectiva, sin perjuicio de que tome las providencias que esten en sus facultades y estime oportunas. = Aprobado. = La comision de Guerra acerca de la consulta de la Regencia sobre que se establezca un premio medio para los militares: opina, que el reglamento de 1.º de enero de 1810 y la orden de 8 de julio de 1811 se hagan extensivos á Ultramar. = Aprobado.

La comision de Hacienda presentó las minutas de decreto relativas á la agregacion de los 17 por ciento impuestos sobre los Propios y Arbitrios que estaban destinados á varios objetos publicos; exceptuando de ellos los 10 por cien-

to que estan consignados á la consolidacion y que se supriman de los maravedises impuestos sobre los granos y el dinero de los Pósitos. = Las comisiones reunidas que entendieron en los decretos sobre empleados, presentaron su dictamen sobre el expediente de D. Antonio Sousa, tesorero del Monte pio militar que solicita ser repuesto en su destino; opinan que debe ser rehabilitado, sin perjuicio de que dé cuentas. = Sr. Antillon: propuso que este expediente se devuelva á la Regencia para que con arreglo á lo que dice en su informe disponga el que este interesado dé sus cuentas en atencion á que ya está libre. Madrid. = Se suspendió para mañana.

Sr. Golfín: llamó la atencion del Congreso sobre la noticia que corria de publico de la completa victoria conseguida por el exercito combinado en los campos de Vitoria indicando que en atencion á que el gobierno no habia participado nada al Congreso, sin duda por no haber recibido la noticia de oficio, estaba en el caso de pedir al gobierno las noticias que tuviese aunque fuese por qualquiera otra secretaria que la de la guerra. El Sr. secretario de Hacienda que se hallaba presente dixo que la Regencia del reino no habia recibido de oficio la noticia: que solo habia recibido la gaceta extraordinaria de Madrid: que él, como particular, habia recibido un oficio de un subalterno suyo desde Salamanca, y que si el Congreso gustaba lo leeria: asi lo hizo, y de él resulta, que á 2 leguas de Vitoria ha derrotado el ejército combinado al ejército frances mandado por el rei intruso cogiendole 70 cañones, un sin numero de carros, de equipages y municiones: el coche del rei intruso, y que el ejército frances que era de 7000 hombres ha perdido unos 500. El publico espectador lleno de alegría no pudo menos de manifestar su regocijo con los mayores aplausos: los quales se repitieron despues de haber leído el Sr. Golfín una carta fecha del 22 en el quartel general de Vitoria, en la que le dicen que habia sido la victoria mas completa; que el enemigo habia perdido 70 piezas, 232 carros, el coche del rei intruso, el qual se escapó con solos dos gendarmes; y que era regular hubiese caido en manos de nuestras tropas, y que

3

se habian cogido mas de cinco mil familias de los españoles que se iban con el exercito frances; y un sin numero de prisioneros. = Señor: dixo, esta es una victoria que asegura la libertad de España, y quizá de la Europa. Esta victoria es efecto de un milagro manifesto de la Omnipotencia. Creo que nuestra primera obligacion es dar gracias á Dios: hago proposicion para ello. = Sr. Presidente: todos los individuos del Congreso como verdaderos españoles, y como verdaderos patriotas estan animados de los mismos sentimientos que V. S.; pero el Congreso no puede dar un paso como el que V. S. propone sin que antes sepa la noticia de oficio. Al ir á continuar la discusion del *Proyecto de lei sobre Tesoreria general y Contaduria mayor*, llegó un oficio del secretario de la guerra con el que acompañaba dos partes que acababa de recibir la Regencia del reino: el uno del Lord Wellington fecha el 19 en Subijana sobre el rio Bayas, en que da noticia de lo ocurrido en el paso del Ebro, y de los encuentros que habian tenido las tropas aliadas con varios cuerpos de observacion del ejército frances, los quales fueron arrojados de sus respectivas posiciones, causandoles algunas pérdidas. El 2.º es del brigadier Roselló desde el cuartel general del 4.º ejército el 23 en Burgos; que dice asi:

«Estado-mayor del 4.º ejército. = El Excmo Sr. general en jefe acaba de recibir la agradable noticia, comunicada por el comandante general del campo del centro del ejército, de haber sido derrotado enteramente á las inmediaciones de Vitoria el ejército frances al mando del rei intruso el dia 21 del corriente: 70 piezas de artilleria, infinidad de carros de municiones, equipages inmensos, tesoros del ejército, y caxas de los regimientos han caido en poder de nuestros ejércitos aliados. Se ignoraba la total pérdida de los enemigos; pero se puede asegurar que jamas ha habido acción mas completa y decisiva, y que será la pronta salvacion de la España. Los restos del ejército enemigo siguen en direccion à Pamplona á donde se dirige el Lord, y el general Giron con el cuerpo del centro ácia Irun. Este cuerpo no hai duda ha contribuido al logro de la acción, aunque no tuvo lugar de batirse; pero se puso à

la retaguardia de los enemigos , empeñada la accion. La division del brigadier Morillo se portó bizarramente : este fué herido levemente ; é igualmente se portó bien la division de Longa. El tiempo no ha permitido se den todos los detalles de tan gloriosa accion que eternizará la memoria del Excmo. Sr. duque de Ciudad-Rodrigo y de los españoles que contribuyeron á ganarla. = Al concluirse la lectura de estas partes se renovaron los aplausos , presentando todo la idea mas patética del regocijo que ocupaba el corazon de todos los que se hallaban presentes.

Sr. Golfín : parece que ya es llegado el momento de que yo formalice mi proposicion. Esta no se limitará á lo que indiqué antes ; sino que se extiende á que luego que se hayan dado gracias al Todopoderoso , fixe el Congreso su atención sobre el héroe , que con tanta gloria suya ha proporcionado este bien tan grande á la nacion ; pidiendo , como pido , á V. M. que dé las mas expresivas gracias al lord Wellington , y á todos los gefes y tropas tanto aliadas , como nacionales que han sabido dirigir tan sabiamente , y executar con tanto valor los bien meditados planes del digno gefe , baxo cuyas órdenes militan. = Fixó su proposicion en estos términos : que se cante un *Te Deum* con asistencia de las Córtes : que se den gracias al duque de Ciudad-Rodrigo , y á los demas gefes y tropas del ejército combinado ; y que haya repique general de campanas con salvas de artilleria é iluminacion. = Se aprobó por aclamacion.

Sr. Traver : con el justo enagenamiento de que todos estamos poseidos , hemos faltado algun tanto al órden , acordando aquí cosas que son de las atribuciones de la Regencia. Esto se hubiera evitado , si se hubiese procedido con distincion en lo que se ha resuelto. = Sr. Golfín : yo me daría el parabien si con este motivo tan justo hubiera hecho una proposicion algun tanto contraria , al órden ; pero creo que no lo es : yo no puedo ménos de manifestar mi gratitud al inmortal duque de Ciudad-Rodrigo , y á los dignos militares que están á sus órdenes , y que tanta gloria dan á la nacion.

Sr. Gonzalez : Sr. ; aunque hoy se cometan trescientos disparates como este , todo va bien. Suplico al Sr. Presi-

dente nos dé asueto, porque hoy ya no haremos nada (murmullo de aprobacion.) = Sr. Toreno: me opongo á eso. Ademas de que hai asuntos publicos de mucha importancia, y que exigen una pronta resolucion, hay otros secretos, particularmente uno señalado para hoy, y que es de la mayor trascendencia. Los sucesos de las armas son varios; y nosotros debemos estar preparados para todo lo que puede sobreenir (aplauzo). En seguida se señaló el dia de mañana y la hora de las III para que se cante el *Te Deum* debiendo reunirse antes las Cortes en el palacio episcopal. = Sr. Creus: que así como se hizo quando la batalla de los Arapiles, una comision del Congreso pase á felicitar al embajador de S. M. B., hermano del duque de Ciudad-Rodrigo. = Así se acordó, y que fuese sin ceremonia. = Se preguntó si esta comision iria en el acto, á lo que se opuso el Sr. Golfin, diciendo: no se ha determinado que se den gracias á Dios en el dia de mañana: no es justo que se den á ningun mortal antes que á Dios, que es el que nos ha concedido la victoria. = Esto mismo apoyaron los Sres. Antillon, y Guazo; pero sin embargo el Congreso acordó que fuese en el acto. = El Sr. presidente nombró á los Sres. conde de Toreno, marqueses de Villafranca y de Lazan, y Clemente; los quales salieron inmediatamente á evacuar la comision. = Sr. Rús: propongo, que se acuñe una medalla con alegorias á las Cortes y á la batalla de los campos de Vitoria para perpetuar la memoria de la accion mas gloriosa, y que asegure la salvacion de las Españas; y se remita una porcion de ellas al duque de Ciudad-Rodrigo para que las reparta entre los exercitos nuestros y aliados victoriosos. = Esta proposicion no se admitió á discusion por no haber medios para costear estas medallas. = Se preguntó si habria sesion mañana y se acordó que la haya concluido que sea el *Te Deum*. = Se preguntó tambien si el Congreso esperaria reunido á la comision que habia ido á felicitar al embajador de S. M. B.; y en atencion á tener que entrar el Congreso en sesion secreta, se acordó que la comision dé cuenta mañana en la sesion pública; con lo que se levantó la de este dia.

Supuesto que se ha hecho un armisticio en el Norte por el término de 48 dias que acabarán el 8 del corriente, dia en que ya estará decidida la continuacion de la guerra, la prolongacion del armisticio, ó la decision de una paz ¿que deberá hacer la Península en estas dudas?

No admite exâmen esta pregunta. Fundar todas nuestras esperanzas en todos nuestros esfuerzos; arreglar pronto y bien, si es posible, el ramo de Hacienda; aumentar cuanto se pueda y disciplinar nuestros exércitos; procurar conservar el entusiasmo y odio de los pueblos contra los franceses; hacer obedecer las órdenes del gobierno, sin acepcion de personas; refrenar á los que por egoismo intentan sembrar la desunion, incitando al mismo tiempo á la desobediencia á las legítimas autoridades; y conservar el mismo teson que hasta aquí y mayor energía; la misma constancia y mas actividad; el mismo entusiasmo y ménos egoismo..... he aquí lo que debemos hacer. Hecho esto, si los rusos y prusianos se sugetan á los caprichos del Corso, estaremos mas preparados contra sus asechanzas y esfuerzos, y nuestra resistencia será mucho mayor: el exemplo de 6 años debe servirnos de leccion para no dudar en lo mas mínimo de que la Península no puede ser conquistada y subyugada: otras épocas mas desventajosas hemos sabido vencer; y no venceríamos otra nueva ménos desfavorable, y que tampoco seria de larga duracion!..... Añadimos que no dudaria largo tiempo; porque como hemos repetido en 1810, 11 y 12 la paz de Europa miéntras exista Bonaparte no puede ménos de turbarse en ciertas y no lejanas épocas: su desmesurada ambicion, y su despotismo no admiten quietud.

Si los rusos y prusianos no son esta vez engañados por Bonaparte, la guerra se renovará; y en tal caso el aumento de nuestros preparativos y el estado progresivo de nuestros esfuerzos servirán para arrojar, en ménos tiempo, de la Península á esas hordas de vándalos que ya por tanto tiempo la tienen profanada é infestada con su presencia; y para acabar de convencer á Bonaparte que las naciones española, inglesa y portuguesa, reunidas, son ca-

7

paces de poner límites á su ambicion, de abatir su orgullo, y de conservar la independendia de la Península, á pesar de todos los esfuerzos de la Francia.

### SUPLEMENTO

à la gaceta de Madrid del Viernes 25 de junio de 1813.

*Extracto.*—El Sr. gefe político de esta provincia recibió ayer por la noche la siguiente noticia de oficio:

*Burgos 22 de junio á las 11 de la noche.*—El ejército frances ha sido batido y puesto en completa dispersion en las inmediaciones de Vitoria. Se han tomado 70 piezas de artilleria y todos los carros y equipages. El rei salió á escape con solos dos gendarmes.

El Lord va siguiendo á los enemigos que van fugitivos y llenos de terror por el camino de Pamplona, y el general Giron por el de Irun.

Ha habido soldado que ha cogido 1600 reales; y esta mañana, creyendo que iban á tomar un carro de galleta, se hallaron con 120 duros en él.

### GAZETA EXTRAORDINARIA

de Madrid del Viernes 25 de junio de 1813.

*Extracto.*—Parte que del general Castaños han recibido hoy á las 9 de la mañana el Sr. gefe político, el intendente general D. Francisco Antonio de Góngora, y el comandante general de la provincia y gobernador militar de esta plaza.

El ejército enemigo reunido en las inmediaciones de Vitoria, y mandado por el rei intruso, fue atacado el dia 21, plenamente derrotado y puesto en fuga por el exercito aliado, à las ordenes del siempre victorioso marques de Wellington, duque de Ciudad-Rodrigo, general en gefe de los ejércitos nacionales. Toda la artilleria, que pasa de 70 piezas, un sin numero de caxones de municiones, todas las caxas militares llenas de dinero y un inmenso equipage son por ahora el fruto de esta victoria. Los enemigos huyen en desorden en las direcciones de Irun y de Pamplona, y en ambas se les persigue con empeño. El ataque empezó por nuestra derecha, y emprendiendolo la izquierda, avan-

8  
zó decididamente el ejército, y en aquel momento estre-  
chándose y agolpándose las masas francesas en la llanura,  
se confundieron, y todo fue desorden. No parece que la  
pérdida del ejército victorioso haya sido considerable, y  
quando salió de Vitoria el aviso se ignoraba la de los enemigos.

»No he querido aguardar los detalles por no retardar  
á los heroicos habitantes de la capital del Reino la alegría  
que les causará tan señalada victoria, conseguida á los 28  
dias de haberse principiado la campaña, superados los obs-  
táculos que los enemigos esperaban oponer en los cauda-  
losos Duero y Ebro. = Burgos 23 de junio de 1813. = Cas-  
taños. « ¡Loor eterno á nuestros heroicos defensores!

*Extracto.* = AVISO AL PUBLICO.

El ayuntamiento constitucional de Madrid, con motivo  
de las victorias conseguidas por las armas aliadas, ha de-  
terminado se distribuyan 14 dotes de à 100 ducados ca-  
da uno entre otras tantas doncellas huérfanas, hijas de mi-  
litares, quando traten de casarse, y que se hallen avecin-  
dadas en las 14 parroquias de Madrid.

Tambien se ha acordado se cante un solemne *Te Deum*  
en Sta María mañana 26 del corriente à las 10 de ella,  
convidando á las autoridades civiles y militares.

Que haya tres dias de iluminacion contados desde el  
anoche de este dia, poniéndose el retrato de nuestro  
amado FERNANDO VII al principiar la iluminacion; en  
cuyo acto empezará la orquesta, compuesta de varios pro-  
fesores patriotas que se han presentado, y han ofrecido  
este obsequio gratuita y voluntariamente.

Habrà dos corridas de novillos en los dias que se anun-  
ciará, empleando su producto por partes iguales entre los  
pobres del Hospital general, y la dignisima division del  
benemérito brigadier D. Juan Martin (el Empecinado). Ma-  
drid 25 de junio de 1813.

Cadiz 1.º Ha llegado parte del Lord del 25 de Irurzun,  
1 legua de Pamplona: ha cogido 150 cañones: Pepe en-  
tró en Pamplona con solo un obus. Muchos prisioneros &c.  
(hasta otro dia.)

Cadiz: Imprenta de Carreño. Año de 1813.